



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, trece (13) de junio de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-002-2021-00677-00
DEMANDANTE: BANCO POPULAR
DEMANDADO: JESUS BENJAMIN BECERRA LULIGO
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 426

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio emitido por Banco de Occidente, en donde da respuesta al requerimiento hecho por el Juzgado, informando que no recibieron el oficio No.157, e indican que el señor JESUS BENJAMIN BECERRA LULIGO no se encuentra vinculado en la entidad.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c550b88797d13943be7a4fb1416363958c3fc75520cdce50f572b88577bbe6af**

Documento generado en 13/06/2023 03:45:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Bogotá D.C.31 de mayo del 2023

Requerimiento BVR 123-001377

Al momento de responder favor mencionar el número anterior

Señores

Juzgado 2 Civil Municipal De Menor Cuantía De Popayan

Dr(a). Carlos Andres Collazos Quintero

CI 8 N° 10 - 00 Of 225

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayan

Asunto: Respuesta a requerimiento.

Oficio No:	740
Proceso No:	19001-4003-002-2021-00677-00
Fecha de Oficio:	16/05/2023
Demandado o Requerido:	JESUS BENJAMIN BECERRA LULIGO
Identificación:	1061743064

Con el fin de atender el requerimiento del oficio en asunto, recibido el **19/05/2023**, adjuntamos la siguiente información:

Consultada nuestra base de datos, nos permitimos indicar que no se evidencia registro de recibido del oficio No **157**, por otra parte, indicamos que el señor **JESUS BENJAMIN BECERRA LULIGO** identificado con cedula de ciudadanía No **1061743064**, no se encuentra(n) vinculada(s) en nuestra entidad a través de Cuenta(s) Corriente(s), Cuenta(s) de Ahorro(s), Depósitos a Término a nivel nacional.

Esperamos haber atendido oportunamente su requerimiento en lo que a esta entidad le compete; no obstante, estaremos prestos a cualquier adición, aclaración o complementación siempre que lo considere pertinente.

Cordialmente,



Carlos Fernando Mahecha Zamora

Gestor De Servicio UCC

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

cmahechaz@bancodeoccidente.com.co

Elaboró: Anyel Daniela Torres Mora.